

Decreto N° 4114, que nombra al Sr. Julio B. Seliman Bulos, Supervisor del Aeropuerto Internacional de Las Américas.
(G. O. N° 9156, del 24 de Septiembre de 1969)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4114

VISTA la Ley N° 419 de fecha 24 de marzo de 1969;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El señor Julio Bienvenido Seliman Bulos queda nombrado Supervisor del Aeropuerto Internacional de Las Américas, en adición al ya designado.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de Septiembre de mil novecientos sesenta y nueve, años 126° de la Independencia y 107° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 4115, que aprueba la Resolución N° 40-69, del Directorio de Desarrollo Industrial.

(G. O. N° 9156, del 24 de Septiembre de 1969)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4115

CONSIDERANDO que la firma Dulcera Dominicana de Bolonotto Hnos., C. por A., obtuvo del Directorio de Desarrollo Industrial la clasificación en la Categoría "C", a fin de acogerse a los beneficios de la Ley N° 299 de Incentivo y Protección Industrial, de fecha 23 de abril de 1968;